



MINISTERIO
DE SALUD



MODIFICATIVAS DE PRESUPUESTO 2021 HOSPITAL ZACAMIL

FONDO GENERAL	MONTO
PRESUPUESTO INICIAL	\$ 21,878,250.00
Aumento Acuerdo Ejecutivo No. 138 de fecha 05 de Febrero/2021 (Refuerzo Rubro 51 Contrato, Rubro 54 cuota viaticos	\$ 1,226,786.00
Aumento Acuerdo Ejecutivo No. 176 de fecha 15 de Febrero/2021 (Refuerzo 61 Equipo Medico	\$ 112,000.00
PRESUPUESTO INICIAL PROPIOS	\$ 1,061,340.00
PRESUPUESTO FINAL INSTITUCIONAL	\$ 22,155,696.00

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL
JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
Lic. Verónica Beatriz Henríquez



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 05 de febrero de 2021
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva
entre asignaciones del Ramo de Salud
e instituciones adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 138 San Salvador, 05 de febrero de 2021

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

- A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e instituciones adscritas así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>US \$</u>
ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:		
02 Primer Nivel de Atención		
2021-3200-3-02-06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	54	238,800
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	54	266,400
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	51	219,031
	54	343,200
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	54	198,000
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	54	289,200
TOTAL		<u>1,554,631</u>
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2021-3200-3-06-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	1,054,057
02-21-1 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	389,032
03-21-1 Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	58,800
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	135,958
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	109,439
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	913,538
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	110,954





MINISTERIO
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>US \$</u>
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	558,916
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	459,319
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	1,226,786
16-21-1 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	45,600
17-21-1 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	<u>115,859</u>
TOTAL		<u>5,178,258</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01 Dirección y Administración Institucional

2021-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	51	<u>6,732,889</u>
--	----	------------------

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se aumentan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3201 Hospital Nacional Rosales		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>1,054,057</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2021-3201-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	51	942,457
	54	<u>111,600</u>
Total		<u>1,054,057</u>





MINISTERIO
DE HACIENDA

RUBRO DE CANTIDAD
AGRUPACIÓN US \$

3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

45.600

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2021-3216-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

45.600

3217 Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

115.859

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2021-3217-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

51

61,859

54

54.000

Total

115.859

COMUNIQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J.A.".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Jerson Rogelio Posada Molina
VICEMINISTRO DE HACIENDA



MINISTERIO
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>558,916</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2021-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	51	434,116
	54	<u>124,800</u>
		<u>558,916</u>
Total		
3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>459,319</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2021-3213-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	51	352,519
	54	<u>106,800</u>
		<u>459,319</u>
Total		
3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>1,226,786</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2021-3215-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	51	1,142,786
	54	<u>84,000</u>
		<u>1,226,786</u>
Total		





MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 15 de febrero de 2021
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e institución adscrita.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

No 176 San Salvador, 15 de febrero de 2021.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45, literal b), de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e institución adscrita así:

Table with 3 columns: ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA, RUBRO DE AGRUPACIÓN, CANTIDAD US\$. Row 1: 06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, 2021-3200-3-06-15-21-1 Hospital Nacional 'Dr. Juan José Fernández', Zacamil, 56, 112,000.

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

Table with 3 columns: ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE, RUBRO DE AGRUPACIÓN, CANTIDAD US\$. Row 1: 01 Dirección y Administración Institucional, 2021-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa, 54, 112,000.

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales. Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se aumenta la fuente específica de ingreso y la asignación de gastos, conforme se indica a continuación:

Table with 3 columns: RUBRO DE AGRUPACIÓN, CANTIDAD US\$. Includes sub-sections for Ingresos (3215 Hospital Nacional 'Dr. Juan José Fernández', Zacamil) and Egresos (3215 Hospital Nacional 'Dr. Juan José Fernández', Zacamil).

COMUNIQUESE. EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J.A.*.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

Handwritten signature and official stamp of Jerson Rogelio Pineda Molina, VICEMINISTRO DE HACIENDA.